



Hoy, en el Consejo de Seguridad Nacional

El Gobierno crea el Comité para el análisis de la crisis de electricidad

- Presidido por el MITECO, lo integran Presidencia, varios ministerios y organismos dependientes e independientes, y esta misma tarde se reunirá por primera vez
- “Estamos en predisposición de hacer una auditoría completa sobre el incidente: donde estábamos antes de que ocurriera, qué pasó durante y qué ocurrió después”, subraya la vicepresidenta Aagesen

30 de abril de 2025- El Consejo de Seguridad Nacional ha acordado esta mañana la conformación del Comité para el análisis de las circunstancias que concurrieron en la crisis de electricidad del pasado 28 de abril, presidido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), según ha explicado la vicepresidenta Sara Aagesen durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

“Estamos en predisposición de hacer una auditoría completa sobre el incidente: donde estábamos antes de que ocurriera; qué pasó durante, y qué ocurrió después; cómo se operó para que los protocolos funcionaran y en prácticamente 24 horas todo el país y nuestros vecinos portugueses recuperáramos el suministro. Debemos identificar las medidas para que este evento no vuelva a suceder”, ha explicado la vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y CUATRO MINISTERIOS

Además del MITECO, el Comité está integrado por representantes de Presidencia del Gobierno, a través del Departamento de Seguridad Nacional, y otros ministerios: el Ministerio de Defensa, con el Centro Nacional de Inteligencia y el Estado Mayor; el Ministerio del Interior, por medio del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas y la Oficina de Coordinación Cibernética; y el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Acción de
Gobierno

También forman parte del Comité otras entidades, como el Consejo de Seguridad Nuclear y el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. Contará con el apoyo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y podrá incorporar a expertos en la materia y a representantes de otras administraciones y del sector público o privado con el fin de disponer de la mejor información sobre lo sucedido.